IPSE

Plan de Austeridad 2025

IPSE

Instituto de Planificación y
Promoción de Soluciones Energéticas
para Zonas No Interconectadas - IPSE

CONTENIDO

01 INTRODUCCIÓN

02 OBJETIVO

03 ALCANCE

04 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

05 ESTRATEGIAS

06 SEGUIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE busca optimizar sus recursos públicos durante la vigencia 2025, mediante un Plan de Austeridad que atiende los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. Este plan permite gestionar con eficiencia los recursos asignados a las zonas no interconectadas, promoviendo la sostenibilidad financiera sin afectar los servicios energéticos prestados a las comunidades.

2. OBJETIVO

Implementar medidas de austeridad en el IPSE para garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos asignados, priorizando el cumplimiento de sus funciones en zonas no interconectadas.

3. ALCANCE

La política de austeridad en el gasto público debe ser acatada por todos los servidores públicos y contratistas del IPSE en el ejercicio de sus funciones y actividades administrativas al servicio del ciudadano.

4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- **Constitución Política de Colombia (1991)**, artículo 209: Establece los principios que rigen la función administrativa, tales como la eficiencia, economía y celeridad.
- **Ley 38 de 1989**, **Ley 179 de 1994** y **Ley 225 de 1995**: Normas que conforman el marco legal del presupuesto nacional, compiladas posteriormente en el Decreto 111 de 1996.
- **Decreto No. 111 de 1996**: Por el cual se compilan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Conforma el **Estatuto Orgánico del Presupuesto**.
- **Decreto No. 1737 de 1998**: Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia para las entidades que manejan recursos del Tesoro Público.
- **Directiva Presidencial No.04 de 2012**: Establece la política de **Cero Papel** y promueve lineamientos de eficiencia administrativa en el sector público.
- **Decreto No.1068 de 2015**: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Incluye disposiciones relacionadas con la austeridad del gasto.
- **Resolución No. 0836 de 2017**: Por la cual se adopta la política de uso eficiente del papel – **Cero Papel** – en entidades públicas.
- **Decreto No.648 de 2017**: Establece lineamientos de eficiencia y racionalización del gasto público.
- **Directiva Presidencial No. 09 de 2018**: Dicta directrices de austeridad en el gasto público para las entidades del orden nacional.
- **Ley 2155 de 2021**: **Ley de Inversión Social**, que incorpora principios de eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- **Ley 2294 de 2023**: **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026**, que promueve la sostenibilidad fiscal y el uso responsable de los recursos públicos.
- **Decreto No. 444 de 2023**: Refuerza las medidas de austeridad y seguimiento en la ejecución presupuestal para las entidades públicas.
- **Directiva Presidencial No.01 de 2024**: Promueve buenas prácticas de ahorro en el consumo de energía eléctrica y agua en entidades del sector público.
- **Decreto No. 0199 de 2024**: Establece lineamientos actualizados de austeridad del gasto público, en el marco de la gestión eficiente de los recursos del Estado.

Teniendo en cuenta las directrices señaladas en el Decreto No. 0199 de 2024, se establecieron las metas y acciones de ahorro para la presente vigencia. Así mismo, en los artículos donde no se genera ahorro cada área de la entidad lo justifica. Esta información se presenta en la siguiente tabla.

CONCEPTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META 2025	INDICADOR
MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL.	Optimizar la planta y la estructura organizacional de la entidad, garantizando que los ajustes no generen costos adicionales y, en lo posible, se traduzcan en ahorros en los gastos operativos.	Se está llevando a cabo un proceso de rediseño institucional para la entidad, acompañado de actividades de socialización y sensibilización dirigidas a los funcionarios y servidores. Estas acciones destacan la relevancia del rediseño, fundamentada en los resultados obtenidos por el equipo de profesionales especializados que lideran el proceso.	La socialización y aprobación del rediseño institucional	Porcentaje de cumplimiento = (Valor alcanzado / Valor programado) * 100
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados mediante la optimización de la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Optimizar la contratación priorizando necesidades esenciales, estandarizando procesos, utilizando herramientas tecnológicas para el seguimiento y promoviendo esquemas colaborativos que	El IPSE como entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, tiene suma importancia en la estrategia de Transición Energética Justa TEJ, entendiendo nuestra competencia para las Zonas No	(Total contratos suscritos 2024 / Tope contratos)-1

		maximicen recursos y reduzcan costos.	Interconectadas donde apalancamos la descarbonización de la matriz energética en la prestación del servicio a partir de la formulación e implementación de proyectos a partir de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCR	
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	Minimizar pagos por horas extras y fomentar el uso adecuado de vacaciones.	Controlar el uso de horas extras y cumplir el plan anual de vacaciones.	Reducir en 2% el gasto en horas extras comparado con 2023.	(Total de horas extras en el periodo objeto de medición 2025- Total horas extras en el periodo objeto de medición 2024) / Total de horas extras en el periodo objeto de medición 2024) * 100
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Reducir el gasto en arrendamientos y optimizar el uso de bienes inmuebles.	Revisar los contratos de arrendamiento existentes del IPSE.	Para la vigencia 2025, no se podrán suscribir más de dos contratos de arrendamiento.	(Total contratos suscritos 2024 / total de contratos suscritos 2025) *100
SUMINISTRO DE TIQUETES	Optimizar el gasto en tiquetes aéreos.	Suministrar tiquetes con las tarifas más económicas adquiriendo el	De acuerdo con las políticas nacionales, y la misionalidad de	(Valor del tiquete/ valor del tiquete

		itinerario que se ajuste a los costos. socializar y sensibilizar a todos los funcionarios sobre las resoluciones de comisiones expedidas por la entidad, con el fin de optimizar recursos y mejorar la eficiencia operativa.	la entidad, se aumentará la formulación e implementación de proyectos a partir de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCR, lo que implica un aumento en los desplazamientos a las ZNI. Por lo anterior se establece una meta de adquirir los tiquetes de desplazamientos al menor costo ofertado	facturado por la empresa)
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	Gestionar las comisiones que se encuentran por la Dirección General	Socializar las resoluciones, por la cual da lineamientos, para los gastos de viajes y desplazamientos Gestionar las comisiones que se encuentran avaladas por la Dirección General	Conforme a los acuerdos Sindicales sectoriales y singular se aumentará el valor de las comisiones debido que se estaba pagando el 90% y se incrementó un 100% a los funcionarios, por lo anterior el indicador se mantendrá constante	N.A
EVENTOS	Aumentar el uso de encuentros virtuales para	Promover y priorizar el uso de herramientas tecnológicas para	De acuerdo con las políticas nacionales, y la misionalidad de la entidad, se	N.A

	minimizar costos de eventos y Controlar los gastos logísticos ante la realización de eventos limitando el uso del recurso público.	realizar las reuniones virtuales. Sensibilizar a los funcionarios y servidores de la entidad la importancia de coordinar la realización del evento y la logística, en la medida de lo posible, con otras entidades del Estado que tengan las necesidades similares.	aumentará la formulación e implementación de proyectos a partir de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCR, lo que implica un aumento en los desplazamientos a las ZNI. Por lo anterior se estima una reducción en costo asociado a los refrigerios y gastos por concepto logístico.	
VIGILANCIA	Optimizar los costos de servicios de vigilancia.	Evaluar la necesidad de los puestos de vigilancia contratados	Para la vigencia 2025, se reducirá los puestos de vigilancia de acuerdo a las necesidades de la entidad	(Número de puestos vigilancia retirados/ números de puestos contratados)
VEHÍCULOS OFICIALES	Mantener el número de vehículos del parque automotor de la entidad	Se evaluar la necesidad de adquisición de vehículos de la entidad para el 2025	Para la vigencia 2025 no se realizará la adquisición de más vehículos del parque automotor de la entidad	Número de vehículos adquiridos del parque automotor 2024/ Numero de vehículos adquiridos 2025
PAPELERIA Y TELEFONIA	Reducir el uso de papelería y optimizar el costo de telefonía.	Implementar campañas de ahorro de papel; mantener el consumo por concepto de telefonía, sin generar	Para la vigencia 2025 se mantendrá las mismas líneas telefónicas	(Total valor pagado en servicios de telefonía en el 2024 /Total valor pagado en

		consumos adicionales.		servicios de telefonía 2025) *100
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Implementar prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental	Fomentar el ahorro energético y de agua realizando campañas y capacitaciones de sostenibilidad y la implementación medidores para el bajo consumo	Para la vigencia 2025 se mantendrá el mismo consumo de energético y de agua	Numero estrategias ejecutadas de eficiencia energética priorizadas para el 2024/ # de estrategias programadas de eficiencia energética priorizadas para el 2025 Consumo de agua en metros cúbicos del periodo 2025 / Consumo de agua en metros cúbicos del periodo 2024 *100

SEGUIMIENTO.

Con el fin de realizar el seguimiento al comportamiento de los gastos priorizados en el marco del Plan de Austeridad correspondiente a la vigencia 2025, las áreas responsables deberán remitir a la Secretaría General el reporte de ejecución de las estrategias planificadas, así como los valores ejecutados. Esta información permitirá el análisis y monitoreo de cada hito conforme a las fechas establecidas en el cronograma. El informe semestral deberá contar con su respectiva aprobación y publicaciones.

IPSE

Instituto de Planificación y
Promoción de Soluciones Energéticas
para Zonas No Interconectadas - IPSE